

LA VETERINARIA ESPAÑOLA,

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

(CONTINUACION DE EL ECO DE LA VETERINARIA).

ORGANO OFICIAL DE LAS SOCIEDADES

LA UNION VETERINARIA Y LOS ESCOLARES VETERINARIOS.

Se publica tres veces al mes. Director: D. Leoncio F. Gallego Pasion, 1 y 3, 3.º derecha.—Madrid.

PRECIOS DE SUSCRICION.

—Lo mismo en Madrid que en provincias, 4 rs. al mes, 12 reales trimestre. En Ultramar, 80 rs. al año. En el Extranjero 18 francos tambien por año.—Cada número suelto, 2 rs.

—Sólo se admiten sellos de franqueo de cartas, de los pueblos en que no haya giro, y aún en este caso, enviandoles en carta certificada, sin cuyo requisito la Administración no responde de los extravíos, pero abonando siempre en la proporción siguiente: valor de 110 céntimos por cada 4 rs. id. de 160 céntimos por cada 6 rs. y de 270 cént. por cada 10 rs.

ADVERTENCIA.

Este número, 776 del periódico será el último que recibirán aquellos suscriptores cuyos pagos se hallan en notable descubierto. A los que proceden de buena fé y no militan en las filas del caugrejismo profesional y científico, se les súplica que miren estas advertencias por el prisma de las más altas conveniencias de clase. Los defectos, los tibios y los tráfugas nos tienen sin cuidado;—¡la lástima es que no están borrados hasta del mapa veterinario! Pero los entusiastas por el decoro de la ciencia y de la profesion, esos sí son dignos de todas nuestras consideraciones, y sentiríamos tener que excluir ni siquiera á uno de ellos por excesiva morosidad en el arreglo de sus cuentas.

LA UNION VETERINARIA.

JUNTA DE GOBIERNO.

AVISO.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, y siendo indispensable normalizar la parte administrativa de esta Sociedad académica, se ruega á los señores socios de provincias cuyas cuotas no han sido aún abonadas, total ó parcialmente, que tengan la bondad de ponerse al corriente en sus pagos con la brevedad posible. Se les encarece tambien la necesidad de que mediten sobre lo importante y trascendental que es para LA UNION VETERINARIA el poder marchar con desahogo en sus gestiones y atender

PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: en la Redaccion, calle de la Pasion, número 1 y 3, tercero derecha.—En provincias: por conducto de correspondientes, remitiendo á la Redaccion libranzas sobre correos ó el número de sellos correspondiente.

NOTA. Las suscripciones se cuentan desde primero de mes. No se admiten *Talones* de la Sociedad del Timbre en pago de suscripcion ni de pedidos de obras.—Todo suscriptor á este periódico se considerará que lo es por tiempo indefinido, y en tal concepto responde de sus pagos mientras no avise á la Redaccion en sentido contrario.

cumplidamente á los considerables gastos que lleva hechos, y todavía está comprometida á hacer, basados todos ellos en el presupuesto de ingresos que representan las cuotas de entrada y mensuales de los socios inscritos.

La remesa del importe de cuotas debe efectuarse por medio de libranza del Giro mútuo, dirigida al *Tesorero de La Union Veterinaria* (que lo es D. Benito Grande, Veterinario de las Reales Caballerizas, Madrid), ó bien remitiendo dicha libranza á cualquier persona que se encargue de hacer el pago en Madrid; pero sin quebranto de la cantidad girada.

V.º B.º

El Presidente,

El Secretario,

JUAN TELLEZ VICEN.

SANTIAGO DE LA VILLA.

HIGIENE PÚBLICA.

LA TRIQUINA, LA TRIQUINOSIS Y LA TRIQUINOMANIA
EN ESPAÑA.

Artículo primero.

La coloracion de los vinos tintos con *fuschina*, y la invasion parasitaria de alguno que otro cerdo por el helminto llamado triquina espiral (*trichina spiralis*), están de algun tiempo á esta parte siendo la pesadilla del periodismo científico, han conseguido llamar de vez en

cuando la atención de nuestra *distraída* prensa política, tienen alarmadas á las autoridades administrativas, y hasta se ostentan con la pretension de echar raíces en la conciencia del público, asustándole con la perspectiva de peligros exageradísimos, cuando no imaginarios. ¿Qué hay de verdad en todo esto? ¿Qué fundamento serio tiene esta algarada que en nombre de la ciencia se está moviendo en España? ¿O es que va á llegar el caso en que sea necesario protestar contra el charlatanismo científico, que es el más ridículo y al propio tiempo el más grave y más trascendental de todos los charlatanismos conocidos y por conocer?

Algo hay de positivo en los riesgos que se pregonan; pero ese algo es tan poquísimas cosas, que hasta casi da vergüenza ver á nuestras autoridades desplegando á este propósito un celo que contrasta dolorosamente con la negligencia (y algunas veces con la protección ilegal) que se advierte en otros asuntos de verdadero y magno interés para la salud del hombre y de los animales domésticos.—Esto que pasa ahora se parece mucho á lo que sucedió hace diez ó doce años con la epizootia *farcino*. Se presentaron en la isla de Malta (si no recordamos mal) unos cuantos borricos (ó jumentos, ó asnos ó pollinos; que la sinonimia no hace al caso) atacados de *lamparon* (*farcino* en latín), y nuestro celoso Cónsul telegrafió al Gobierno español notificándole tan gravísima calamidad? Y sucedió que vimos aparecer, nada ménos que en la *Gaceta* oficial, una orden circular á las autoridades fronterizas previniéndolas contra la invasión posible del *farcino* asnal, etc., etc.; mientras que se permitía libre y sin trabas y sin inspección científica el comercio de reses con Francia, lo cual fué causa, averiguada, de que el ganado vacuno de nuestro Ampurdan se contagiase de la pleuronemonia exudativa epizootica, que tantos millares de reses nos ha hecho perder.

¿Siempre lo mismo, y ahora lo mismo que siempre?—De la fuschina nada tenemos que decir; no es incumbencia nuestra, sino de los farmacéuticos, aunque también sabemos de algún médico, á quien se le ha encomendado la pejiuguera de averiguar si los vinos que ingresan en la población contienen ó no fuschina, lo cual no obsta para que después los taberneros los adulteren como mejor les plazca allá de puertas adentro en su propia casa. Lo único que deseamos advertir acerca de esto es: que la fuschina, á la pequeñísima dosis en que se la utiliza para dar

color á los vinos es completamente inofensiva; salvo el parecer de algún respetable médico que andando el tiempo, tuviera la ocurrencia de anunciar en los periódicos el hallazgo de una nueva enfermedad, á la que llamaría por de pronto *fuschinosis*.

Mas, de la triquina si estamos obligados á ocuparnos: primero, porque la investigación oficial de su existencia en el cerdo es tarea exclusivamente propia del veterinario inspector de carnes; y en segundo lugar, porque es enteramente falso casi todo lo que sobre existencia de triquinas en el ganado de cerda español ha venido asegurándose.

No habíamos pensado ocuparnos formalmente de la cuestión *triquinaria*, porque nunca creímos que lo que es oriundo de una apreciación misteriosa y viene propagándose en alas de la ignorancia científica, llegase poco ménos que á constituir dogma y á servir de motivo ó de pretexto para dictar ó para reclamar la prescripción de medidas extraordinarias, que, sobre ser insuficientes, casi de todo punto inútiles, gravarian los presupuestos municipales con una partida de gastos innecesaria, y lo que es infinitamente peor, perjudicarian de una manera notabilísima á los criadores de ganado moreno, que es uno de nuestros más importantes ramos de riqueza pecuaria.

Tenemos necesidad de proceder con orden en la explanación del tema, y habremos de complacernos en reconocer el valor de los trabajos aportados por naturalistas, médicos y farmacéuticos á la obra comun. Empero la cuestiones hoy del dominio exclusivo de los veterinarios; y proclamando desde luego que en España no hay otros datos prácticos respetables sino los que son exactos, es decir, los aducidos por el eminente veterinario D. Gerónimo Darder en apoyo de la existencia de la triquina, rechazamos toda intrusión de profesores extraños á nuestra carrera en la inspección microscópica de las carnes de cerdo, y anunciamos resueltamente la casi nulidad de eficacia atribuida en absoluto á ese procedimiento de investigación de la triquina.

Está sentado, vamos á empezar nuestra tarea insertando á continuación un instructivo artículo, especie de reseña sintética, que el ilustrado catedrático de la facultad de Farmacia de Barcelona, D. Antonio Sanchez Comendador, ha publicado en el *Boletín del Colegio de farmacéuticos* de aquella capital, número correspondiente al día 1.º de Abril último.—Después ire-

mos presentando otros hechos y noticias, que (así lo esperamos) dejarán la cuestión resuelta en el terreno de la Veterinaria práctica.

L. F. G.

RESEÑA DE LA TRICHINA SPIRALIS.

«La circunstancia de presentar esta noche á la Academia algunos ejemplares de carne de cerdo triquinada me proporciona la ocasión de tener el honor de leer la presente reseña de la *Trichina spiralis*.

Nada puedo añadir á lo que acerca de ella han descubierto y publicado eminentes helmintólogos, que se han dedicado con especialidad á su estudio; nada, tampoco, que haya dejado de decirse en las importantes conferencias dadas recientemente por personas de acreditada reputación científica, con objeto de ilustrar al público sobre este terrible parásito y la enfermedad que ocasiona. Me propongo tan solo manifestar en un breve resumen lo que se sabe acerca de la Historia Natural del sér que, por desgracia, quiere compartir con la Filoxera el triste privilegio de llamar entre nosotros la atención general. Parece, sin embargo, que ha de ser más fácil hallar medios para combatir á este nuevo enemigo, y sobre todo lo es, el evitar sus funestos ataques, con solo privarse del uso de carne que lo contenga; pero no por eso dejarían de ser muy perjudiciales los resultados de su desarrollo excesivo en el ganado de cerda si se atiende á las considerables pérdidas que acarrearía en cuanto á este ramo pecuario y al comercio é industriales con él relacionados.

La *Trichina spiralis*, Owen, corresponde á la clase de los *Entozoos*; clase compuesta de animales sencillos, que la mayor parte viven parásitos en el interior de otros de organización superior á la suya. El modo de nacer y desarrollarse estos seres dentro de otros, ha sido un misterio inexplicable hasta nuestro siglo. Se creyó que eran efecto de generación espontánea, se admitió también que sus huevos eran transmitidos, por los animales que los albergaban, de padres á hijos, propagándose así de una generación á otra; pero estas y otras opiniones insostenibles ante lo que los hechos demostraban las más veces, han quedado completamente olvidadas desde que observaciones directas, y experiencias que no dejan lugar á duda alguna, han demostrado las condiciones que rigen al desarrollo del mayor número de especies conocidas y las fases sucesivas por que pasan antes de llegar á su estado adulto.

Estos seres singulares al salir del huevo no suelen parecerse á sus padres; en su forma primera carecen de órganos sexuales, y si tienen entonces la facultad de reproducirse lo verifican por *escisiparidad* ó división de partes ó por *gemación*; de un modo análogo á lo que vemos en la producción de las yemas de los vegetales. Cuando han dado lugar así á una nueva generación de individuos, ya semejantes á ellos mismos, ya diferentes, perecen y sus descendientes, sea transformándose, sea por desarrollo de yemas, forman seres sexuados que se parecen á los que produjeron los huevos. Resulta así una serie no interrumpida de generaciones, ágamas unas, sexuadas otras, alternando de modo que cualquiera de ellas no se parecen á la que la precede ni á la que la sigue, y la forma adulta no se presenta sino después de cierto número de generaciones ágamas, variable según los diferentes casos. Esto constituye la generación alternante ó *digénesis*, de la que ofrecen numerosos ejemplos, además de los entozoos, otros grupos de seres de organización inferior correspondientes tanto al reino animal como al vegetal.

Una particularidad muy digna de atención respecto al desarrollo de los entozoos es, que para pasar de una

forma á otra para adquirir los órganos sexuales, necesitan cambiar de medio; tal especie, por ejemplo, que vive en estado ágamo en el tejido muscular de un animal, no puede convertirse en sexuado sino en el estómago de otro diferente, y esto es lo que sucede precisamente con la triquina.

Se observan, sin embargo, notables diferencias en estos seres, tanto respecto á su organización interior, cuanto en lo relativo á su forma, á la unión ó separación de los sexos y á otras circunstancias que ofrecen caracteres importantes para establecer grupos con ellos, que son considerados como órdenes por algunos naturalistas; pero que otros elevan á la categoría de clases, admitiendo el tipo de los gusanos ó helmintos. A uno de esos grupos, llamado de los *Nematoides* (1) en el que están comprendidos los *Ascaris* y *Oxyuris* ó lombrices intestinales, los *Strongylus* y *Filaria*, que viven en ciertas vísceras ó se alojan debajo de la piel, los *Trichocphalus*, que habitan en el tubo digestivo y otros, la mayor parte parásitos del hombre ó de diversos animales, corresponde el género *Trichina*. Todos ellos tienen el cuerpo cilíndrico, largo y delgado; bajo su piel hay una capa de fibras musculares y están provistos de una cavidad visceral. La boca está en un extremo del cuerpo y el ano en el opuesto. Los sexos son distintos; el macho es generalmente menor que la hembra y tiene los órganos sexuales en el ano ó cerca de él, y la hembra tiene la vulva situada delante del ano y más ó ménos aproximada á la cabeza.

Tal es el sitio que la triquina ocupa en el reino animal y tal su parentesco.

Su existencia fué completamente ignorada hasta el año 1822, en que Tiedeman la vislumbró, encontrando algunos quistes; Hilton y Wormald, en 1833, los hallaron también; pero pasó todavía inadvertido el gusano que los habitaba, hasta que Paget, sospechando que dichos quistes podían contener entozoos, sometió al examen de Richard Owen algunos pedazos de músculos afectados. Owen los estudió, descubrió el animal y en 1835 le dió á conocer denominándole *Trichina spiralis* (2). Sin embargo, su desarrollo y modo de vivir no quedaron bien esclarecidos hasta algunos años después, á consecuencia de los estudios hechos sobre este parásito y sobre la enfermedad que ocasiona en el hombre por Wirschow, en Berlin; por Leuckart, en Giessen; por Herbst, Leidy y otros naturalistas y médicos en Alemania y Francia.

Es la triquina un pequeñísimo gusano filiforme, cuya longitud, interin está alojado en el tejido muscular, apenas llega á un milímetro; su piel es trasparente, estriada al través; la extremidad anterior de su cuerpo, en donde está situada la boca, es adelgazada, y la posterior, ocupada por el ano, es un poco más gruesa y redondeada. En este estado no tiene órganos sexuales y se la halla á veces libre y vagando por entre las fibras musculares, pero al fin se fija y concluye casi siempre por enquistarse. En el punto en que se establece, las fibras musculares pierden su estructura, desaparecen sus estrias, se vuelven granulosas, la membrana ó sarcolema que envuelve los haces se dilata y forma una cavidad elíptica en donde queda encerrado el gusano, que se enrolla entonces en espiral. Al rededor de su cuerpo se concreta la sustancia granulosa y queda formado un quiste oblongo, adelgazado en sus extremos y engrosado en el medio; trasparente al principio; pero que después se vuelve opaco, porque se incrusta de sustancia caliza. Queda, pues, encerrada la triquina en una bolsita de doble pared, cuyo tamaño es menor que la cabeza de un alfiler, y parece un granito de arena, que no es difícil percibir á simple vista entre las fibras rojas del músculo. A veces un quiste aloja dos indivi-

(1) De *nema*, hilo y *eidos*, forma.

(2) De *trich*, pelo.

duos. Así encerrada vive mucho tiempo; pero muy á la larga termina por ereticarse lo mismo que el envoltorio que la cubre ó perece invadida por la grasa. Durante esta fase de su vida carece de órganos sexuales, y únicamente los adquiere cuando, introducidos los quistes en el estómago de un animal vivo, obra el jugo gástrico sobre sus paredes, las destruye y queda libre el animal, pasando luego al intestino. Esto es lo que sucede cuando se come carne triquinada; desembarazada la triquina por la acción de los jugos digestivos de las cubiertas que la aprisionaban, recobra su movilidad, crece y llega al estado adulto, desarrollándose en ella los órganos generadores, que se abren en el macho al lado del ano, entre dos apéndices cónicos y en la hembra en el tercio anterior de su cuerpo. Los machos no pasan mucho, en su crecimiento, de un milímetro; las hembras, que son siempre en mayor número que los machos, llegan á adquirir tres ó cuatro milímetros de largo. Dos días á lo más, les bastan para verificar esta evolución. En seguida se efectúa la reunion de los sexos, y cuatro ó seis días despues, las hembras dotadas de gran fecundidad, producen un sinnúmero de embriones que expulsan por la vulva con la forma ya de gusanillos. Los machos mueren despues de la cópula, y las hembras despues del nacimiento de su prole, se destruyen en el intestino y no se encuentra vestigio de ellos en las heces. Las jóvenes triquinas, inmediatamente que han salido del cuerpo de su madre, emprenden la emigración atravesando la pared intestinal, y dirigiéndose al través del organismo van á distribuirse en los músculos de la vida de relación, prefiriendo los superficiales á los profundos, y acudiendo en gran número á las paredes de las cavidades torácica y abdominal. Establecidas en los músculos, concluyen por enquistarse; pero desde que empieza su invasión hasta que llega este punto pasan cuatro ó cinco semanas. El paso de las triquinas á través de la pared intestinal se marca por desórdenes considerables en el organismo; es el período de mayor peligro para la vida del animal que ha tenido la desgracia de dar albergue en su cuerpo á tan extraños huéspedes. Se produce una inflamación intestinal, con formación de falsas membranas, acompañada de una peritonitis más ó menos intensa. Si las triquinas, son numerosas, los trastornos que provocan pueden producir la muerte; no siendo de extrañar que esto ocurra con frecuencia en el hombre, en casos de triquinización; porque en algunos cerdos se han contado hasta 10.000 quistes por gramo de carne.

Se ha encontrado este parásito en el cerdo, el jabalí, en las ratas, ratones y otros roedores; y en animales carnívoros.

En el hombre se desarrolla á consecuencia de la ingestión de carne triquinada cruda ó mal cocida, como precisamente la de cerdo es comida con frecuencia en ese estado, de ahí resulta que todas las observaciones hechas en casos de triquinosis hayan demostrado que ésta ha sido determinada por haber comido jamón crudo, embutidos, ó carne poco cocida.

Antes de haber fijado la atención sobre este ser, era difícil explicar los accidentes producidos por la alimentación con la carne de cerdo, y en Alemania, donde hace tiempo que dichos accidentes se han observado con mucha frecuencia, se atribuyeron á un principio orgánico venenoso que creían capaz de desarrollarse en los jamones, salchichones y embutidos (1).

Las triquinas resisten, sin morir, á la putrefacción de la carne en que están alojadas; Rodet las encontró vivas en un conejo muerto hacia siete días, y cuyas carnes, que habían sido expuestas á una temperatura ele-

vada, caían en delicuescencia. Resisten también mucho tiempo á la acción de cuerpos de propiedades muy enérgicas y aun venenosas. El aceite de olivas, la benzina y la sal común son las sustancias que, al parecer, las matan con más prontitud. Una temperatura superior á 75° es el medio más seguro de matarlas; así es que la carne triquinada, bien cocida no ofrece peligro. Se asegura también que mueren en los jamones bien salados y bien ahumados durante muchos días; pero hay que tener presente que los jamones parecen, á veces, ahumados sin estarlo, porque en algunas partes, á fin de que conserven mejor el color rojo de su carne, los barnizan con líquidos empireumáticos en vez de ahumarlos.

Los cerdos cargados de triquinas no presentan síntomas bien marcados para que sea fácil conocerlos; la existencia de estos parásitos en ellos se atribuye á que devoran ratas, ratones y restos cadavéricos de animales que los abrigan con frecuencia. Algunas observaciones han dado por resultado que de cada 100 ratas, 5 ó 6 contienen triquinas, y no manifiestan señales de incomodidad aunque las contengan en gran número; esto mismo explica que la triquinación sea frecuente en los gatos.

En las regiones del Norte y del Este de Alemania es donde los cerdos están con mucha frecuencia triquinados y en donde han ocurrido mayor número de casos de triquinosis, por ser también allí muy general el uso de comer la carne cruda ó poco ménos. No son tampoco raros en la América del Norte; según un informe de la Academia de Chicago se han encontrado 28 cerdos triquinados, de 1.400, ó sea 1 por cada 50.

Es sabido que en muchos puntos de Alemania los gobiernos han intervenido obligando á ejercer una activa vigilancia sobre el estado de las carnes de cerdo destinadas al mercado. En algunas poblaciones de Prusia, á fin de excitar el celo de los inspectores, dan una prima de 15 á 30 marcos al que descubra un cerdo triquinado, y en varias otras la observación está confiada á mujeres; porque se pretende que son más observadoras y exactas en esto que los hombres.

La primera vez que en España se hizo público algo referente á la Triquina, fué en Abril de 1865, en que el periódico *La Agricultura*, escrito en Madrid, dió á luz un artículo sobre enfermedades de los cerdos, y hablando de la ocasionada por la Triquina, dice:

«Esta enfermedad es de reciente descubrimiento y todavía poco conocida en Europa. En Alemania se la da mucha importancia y se la considera como motivo para no poner á la venta carne de cerdo. En 1863 falleció en el hospital de Dresde una mujer con síntomas inexplicables; hiçose la autopsia y el microscopio descubrió un hormiguero de triquinas entre sus intersticios musculares. Ocurrieron despues muchos más casos que terminaron por la muerte, exaltando la imaginación pública al extremo de crear universalmente abstención voluntaria de la carne porcina. Fué necesario entregar á los inspectores de carnes en las plazas, microscopios con que descubrir las triquinas, reprobar las que tenían y sellar las sanas con un rótulo que decía: *frei trichinem*, exenta de triquinas. Con esta credencial aparecieron en las tablas para su venta.» Este artículo fué copiado por el *Eco de la Ganadería* y extractado y comentado por la *Revista matoronesa* de 23 de Abril del mismo año.

Afortunadamente los casos de triquinosis ocurridos y averiguados en España han sido raros; sin embargo todos recordamos el triste suceso acaecido hace muy pocos años en Villar del Arzobispo, donde murieron once personas á consecuencia de haber comido carne de un cerdo infestado de triquinas.

El reciente descubrimiento de algunas reses triquinadas, así en Barcelona como en algunas otras pobla-

(1) Se llegó hasta á dar nombre á ese supuesto principio y se le denominó *Altantolátricon*, que significa veneno de salchichas.

ciones de España, es justo motivo de alarma contra el uso de carnes de cerdo que no hayan sido debidamente inspeccionadas.»

ANTONIO SANCHEZ COMENDADOR.

PROFESIONAL.

El profesor veterinario en relacion con las ciencias naturales, físicas, morales y políticas.

(CONTINUACION.)

Entre las inmensas ventajas que nos presta el estudio de la mineralogía, no es de las ménos notables la que nos hace apreciar el justo valor de las propiedades que, exajeradas falsamente, se han atribuido á muchos minerales. El nos enseña á expulsar del recinto del arte esos fósiles de lujo y ostentacion que sólo exponen en los gabinetes para sorprender, para fascinar y deslumbrarnos, y que la credulidad de nuestros padres habia hecho que empobrecieran nuestros medicamentos. Parece, y es en efecto, que el tribuir grandes y maravillosas virtudes á todo aquello que brilla, es una de las enfermedades de nuestra ignorancia, siendo por esta razon el primero de nuestros sentidos la causa del primer origen de nuestros errores: en lo sucesivo, la filosofia y la experiencia deben garantirmos de estas apariencias, de estas vanas ilusiones. ¡A la altura en que hoy se encuentra la terapéutica, qué le importa la púrpura naranjada de los jacintos, el brillo resplandeciente de los rubies, el azul celeste de los záfiro, el oro vivo de los topacios ni los ángulos diáfanos del cristal de roca!... ¡Deténgase el veterinario con una notable preferencia delante de esas sales bienhechoras que verifican en el organismo cambios tan pronto como saludables, y cuyas afinidades le habrá revelado, no una sola vez, la química moderna!... ¡Dedíquese á la consideracion de los metales en sus relaciones graduadas con el principio que los oxida, y el estudio del reino mineral será para él de una aplicacion segura y de una fecundidad inagotable!...

La teoria exacta de los cuerpos brutos y puramente materiales nos prepara á consideraciones más atractivas, sin duda, pero mucho más difíciles de establecer, puesto que tienen por objeto una clase de séres de un órden de composicion más eminente y complicado, y servirá de introduccion al conocimiento de las plantas que nacen, se desarrollan y viven por un aparato de funciones necesariamente ligadas al mantenimiento de su existencia, y que colocadas en medio de nosotros para depurar el aire que respiramos, toman á su vez de las emanaciones animales los elementos esenciales de su acrecentamiento y de su vejetacion.

Este comercio recíproco de su influencia; este cambio continuo de beneficios reparadores entre los reinos organizados, es un espectáculo pasmoso y sorprendente para el veterinario filósofo que dirige á la

naturaleza miradas dignas de contemplarla é imitarla.

Aunque á la ligera, acabamos de indicar los conocimientos fisico-químico-naturales que al médico-veterinario le son precisos para practicar con alguna ventaja; veamos ahora los que como agrónomo y zootécnico necesita, segun el último plan de enseñanza, y la mision que con arreglo á él se le confiere; tiene, por consiguiente, que entender de todo cuanto concierne á *Agrología*, que es la ciencia que trata del conocimiento del suelo y de sus propiedades, de los abonos naturales y artificiales, y de los medios de aplicarlos.

Cultivo, que trata de la produccion de cereales y de otras plantas.

Ganadería, cuyo objeto es la reproduccion multiplicándose, alimentacion, mejora y explotacion de los animales útiles al hombre, ya sea porque auxilien á éste con sus fuerzas en los trabajos agricolas, ya que con sus estiércoles abonen los campos.

Arboricultura, que trata del cultivo y explotacion de los árboles, establecimiento, reglas para su plantacion, trasplantacion, conservacion, poda, etcétera etc.

Y *economía rural*, que abraza todas las secciones anteriores, enseñando á la vez á obtener de la tierra y de los animales sus mejores productos con la más ventajosa economía, para conseguir que lo que se logra con módicos dispendios se venda al precio más elevado posible.

Las indicadas divisiones son las que componen lo que se conoce con el nombre de ciencia agronómica.

De lo expuesto se deduce que la veterinaria, en el dia, es algo más que la ciencia de curar, y por consiguiente, en sus atributos está y de su mision pende la solucion de los dos más grandes problemas sobre los que se funda y descansa la vida social toda, ó sea la *multiplicacion y mejora de plantas y animales*; con lo que queda plenamente demostrada la íntima y precisa relacion que aquella tiene con las ciencias morales y políticas.

(Concluirá.)

UNA RESOLUCION INCONCEBIBLE.

En pocos dias y por diferentes profesores se nos ha dirigido la siguiente pregunta:

«Un jóven que habia empezado la carrera de Veterinaria con sujecion al Reglamento de 1857 y con la intencion de hacerse veterinario de segunda clase, se encontraba todavía estudiando cuando se decretó el Reglamento hoy vigente, el cual previene que *en adelante no se expedirá otra clase de títulos que los de VETERINARIO, equivalentes á los de VETERINARIO DE PRIMERA CLASE*. Ese jóven terminó los estudios que habilitan para optar á la reválida de veterinario de segunda clase; y sin que nadie le pusiera impedimento, hizo los ejercicios de reválida,

fué aprobado en ellos, y posee certificación de haberlo así efectuado. Pero no sacó el título ni consignó el depósito, por carecer entonces de recursos y porque la ley autorizaba y autoriza este procedimiento dilatorio.—Ha mejorado un tanto de fortuna; y ahora quiere obtener su título, previo el pago de los derechos reglamentarios. Más hé aquí que, al hacer esta reclamación en la Escuela donde fué revalidado, se le contesta redondamente: que aquella reválida no tiene efecto, no vale; y que, si desea alcanzar un título de veterinario, necesita completar los estudios marcados en dicho Reglamento hoy vigente, puesto que ya no es posible expedir títulos de *Veterinario de segunda clase*.—¿De qué manera podrá esto remediarse?...»

A la primera consulta de este género no tuvimos el menor inconveniente en responder á secas: «Es imposible que en ninguna Escuela hayan dado tal contestación.»—Con efecto: absurdidad tan supina, juzgábamos nosotros que no podía haber sido engendrada en ningún cerebro, aunque fuera español; recordábamos también la evidencia práctica axiomática de aquel dicho: «*Lo hecho tiene más fuerza que...*» y por otra parte, sabíamos que nuestras Escuelas, después de hallarse en vigor el Reglamento hoy vigente, obrando con perfecto conocimiento de causa y respetando, como es justo, los derechos adquiridos al amparo de una ley anterior, habían venido expidiendo el título de *Veterinario de segunda clase* á cuantos lo deseaban y estaban protegidos por el Reglamento de 1857.

Pero cuando después hemos recibido la segunda, y la tercera, y la cuarta consulta de igual índole, cerrando los oídos para no atender á las voces del sentido común, tratamos de enterarnos seriamente en las oficinas á que corresponde el asunto, y con verdadero espanto hemos sabido:

1.º Que los que tuvieron dinero para pedir el título entonces y le obtuvieron, pueden ejercer tranquilamente la profesión de *Veterinarios de segunda clase*.

2.º Que los que, hallándose en las mismas condiciones reglamentarias, *absolutamente en las mismas*, no tuvieron entonces dinero para pedir el título, á pesar de haberse revalidado y á pesar de existir una ley que prorrogaba indefinidamente la consignación del necesario depósito; esos no tienen derecho más que á matricularse en las asignaturas que les falten para completar la carrera de *Veterinario*, equiva-

lente á la de *VETERINARIO DE PRIMERA CLASE*.

Aquí no hay comentarios posibles; holgarían todos ellos!—¿Qué procede hacer?... No lo sabemos.—A nosotros se nos figura que tal vez podría haber lugar á una reclamación de daños y perjuicios por la vía judicial. Pero confesamos nuestra impericia, y nos abstenemos de dar consejo.

L. F. G.

LA UNION VETERINARIA

Sócios de número de nuevo ingreso.

D. Diego Irigoyen, veterinario en Isaba (Navarra).

ANUNCIOS.

Ingerito, poda y formación de los árboles y vides, con las nociones indispensables de Botánica y Fisiología vegetal para comprender el fundamento de las operaciones; por D. Diego Navarro Soler: obra ilustrada con 170 magníficos grabados. Un tomo en 8.º francés.—Precio: 10 rs. en Madrid; 12 en provincias.—Los pedidos se dirigirán al autor, calle de Silva, 49, principal derecha.—Madrid. (1).

(1) Hemos leído atentamente este librito, y le juzgamos muy digno de ser recomendado.—L. F. G.

NECROLOGIA.

R. I. P.

Nuestro particular amigo D. Benito Losada y Quiroga, distinguido veterinario de primera clase, que ejercía en Orense, ha fallecido.

Acompañamos á su señora Viuda en el sentimiento por tan cruel desgracia.—La clase veterinaria ha perdido en el Sr. Quiroga uno de sus más ilustrados profesores.

L. F. G.

Madrid:—Imp. á cargo de I. Casillas, Lavapiés, 16.